

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PREDICTIVALVAREZ CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 16H:00 del día viernes dieciséis de marzo del 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Riofrío 885 y Antizana de esta ciudad de Quito, domicilio donde funciona la Compañía PREDECTIVALVAREZ CIA. LTDA., se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PREDECTIVALVAREZ CIA. LTDA., con la asistencia de la señora Hualpa Zambrano Shirley Cecilia por sus propios derechos y como propietaria de tres mil trescientos treinta y cuatro acciones de un dólar cada una, la señora Álvarez Hualpa Kerly Ariana por sus propios derechos y como propietario de ochocientos treinta y tres acciones de un dólar cada una y el señor Álvarez Hualpa Bladimir Alejandro por sus propios derechos y como propietario de ochocientos treinta y tres acciones de un dólar cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y se encuentran liberadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, la accionista, señora Hualpa Zambrano Shirley Cecilia, preside la junta; y, actúa como secretario el Gerente General de la empresa, señora Álvarez Hualpa Kerly Ariana.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general, de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, cien por ciento del capital social pagado, indicando además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, la Presidenta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas y por ello la presidenta la somete a resolución.

Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por la presidenta.

A continuación, la presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017: La presidenta dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra la Gerente General, señora Álvarez Hualpa Kerly Ariana, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta el Gerente General que la empresa ha tenido un movimiento económico difícil en el presente período debido a la recesión que atraviesa el país, lo que generó una utilidad de US\$ 17.621,29.

Toma la palabra el señor Álvarez Hualpa Bladimir Alejandro, quien propone que el informe presentado por la Gerente General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la junta general.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve en todas sus partes y sin objeción alguna, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017: La presidenta dispone que la secretaría entregue a todos y cada uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como de los

estados financieros y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Gerente General, señora Álvarez Hualpa Kerly Ariana, toma la palabra y manifiesta que tanto el Balance General, los Estados Financieros, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como también el informe del Gerente General, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2017 han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta. Tal como lo dispone la ley.

Nuevamente toma la palabra la Gerente General, quien procede a dar una explicación, detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que en el presente ejercicio económico, existe una utilidad neta de US \$ 10.212,73.

Toma la palabra el señor Álvarez Hualpa Bladimir Alejandro, quien propone que tanto el Balance General, como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio del año 2017 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico 2017.

Sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración y redacción del Acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La presidenta dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El accionista, el señor Álvarez Hualpa Bladimir Alejandro, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los accionistas por parte de la presidenta.

Los accionistas asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.
Siendo las 18H:30 se levanta la sesión.


Hualpa Zambrano Shirley Cecilia
ACCIONISTA


Alvarez Hualpa Kery Ariana
ACCIONISTA


Alvarez Hualpa Vladimir Alejandro
ACCIONISTA


Hualpa Zambrano Shirley Cecilia
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Alvarez Hualpa Kery Ariana
SECRETARIA DE LA JUNTA